



C I E N C I A S
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Decanato

ACTA N° 03

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
28 DE ENERO DE 2020, CONTINUACIÓN
DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL
07.02.17, DECLARADA SESIÓN
PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:55 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:05 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano), José Andrés Abad Reyes (Director Académico), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES:** Carle Valecillos (Jefa del Departamento de Biología), Carlos Ayala (Jefe del Departamento de Química), Yoan Parra (Jefe del Departamento de Física), María González (Jefa del Departamento de Matemáticas), Roxibell Pelayo (Directora del ICAE), **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Myriam Chourio, Fidel Muñoz Pinto; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León.

Notas:

- Toda proposición aprobatoria será unánime a menos que se explicita lo contrario.
- Jaime Péfaur se incorporó a las 09:00 a.m. (Materia de Urgencia, Punto 3.3)
- Fidel Muñoz se incorporó a las 09:00 a.m. (Materia de Urgencia, Punto 3.3)
- Roxibell Pelayo se incorporó a las 09:15 a.m. (Informe de Autoridades)

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 01 del 14.01.2020

DECISIÓN: Aprobada en definitiva.

1.2 Acta N° 02 del 21.01.2020

DECISIÓN: Aprobada en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II.A.1. El Prof. Nelson Viloria informó que ayer hubo Consejo Universitario Virtual. Hay dos puntos destacables, el primer punto es la descentralización de la Vigilancia, dentro del cual se solicitó que se discutiera en un Consejo Universitario Presencial, no en un Consejo Universitario Virtual. El segundo punto destacable fue el caso de un estudiante de Derecho, quien planteó que él necesita graduarse pero no puede hacerlo en virtud de que en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas no hay Decano, no se aceptó la renuncia, no se aceptó el Decano Suplente.

DECISIÓN: En Cuenta.

II.A.2. El Prof. Nelson Viloria informó que se enviaron los avisos de los concursos de credenciales, siendo los siguientes:

Concursos de Credenciales (Cargos sin Prueba)

Departamento o Instituto	N° de Cargos	Área de Conocimiento	Categoría	Dedicación	Sueldo (Bs. S.)
Instituto Jardín Botánico de Mérida	01	Sistemática Vegetal (a)	Instructor	Exclusiva	588.123,10
	01	Sistemática Vegetal (a)	Asistente	Exclusiva	664.579,11
	01	Morfología y Diversidad Vegetal (b)	Instructor	Exclusiva	588.123,10
Departamento de Biología	01	Fisiología Animal (c)	Instructor	Exclusiva	588.123,10

(a) Materias afines de Sistemática Vegetal: "Botánica" o "Biología Vegetal"; "Anatomía Vegetal" o "Morfoanatomía Vegetal" o "Morfología Vegetal" o "Morfología y Anatomía de Angiospermas"; "Sistemática Vegetal" o "Botánica Sistemática" o "Taxonomía Vegetal" o "Sistemática de Angiospermas"; y "Florística" o "Inventario Forestal".

(b) Materias afines de Morfología y Diversidad Vegetal: "Botánica" o "Biología Vegetal"; "Anatomía Vegetal" o "Morfoanatomía Vegetal" o "Morfología Vegetal" o "Morfología y Anatomía de Angiospermas"; "Sistemática Vegetal" o "Botánica Sistemática" o "Taxonomía Vegetal" o "Sistemática de Angiospermas"; y "Florística" o "Inventario Forestal".

(c) Materias afines de Fisiología Animal: Fisiología Animal; Laboratorio de Fisiología Animal; Biología General o Biología 10; Bioquímica; Genética; Zoología o Biología Animal; y Laboratorio de Zoología.

Lapso de Inscripciones: 03 al 07 de febrero de 2020 (ambas fechas inclusive)

Revisión de las Credenciales: 11 de febrero de 2020

Fecha de Ingreso: 12 de febrero de 2020

Concursos de Credenciales (Cargos con Pruebas)

Departamento o Instituto	N° de Cargos	Área de Conocimiento	Categoría	Dedicación	Sueldo (Bs. S.)
Departamento de Química	03	Fisicoquímica (a)	Instructor	Exclusiva	588.123,10
	01	Química Analítica (b)	Instructor	Exclusiva	588.123,10
	02	Química Orgánica (c)	Instructor	Exclusiva	588.123,10
	01	Química Orgánica (c)	Asistente	Exclusiva	664.579,11
Departamento de Matemáticas	01	Análisis Numérico (d)	Instructor	Exclusiva	588.123,10
	03	Análisis Real en una Variable Real (e)	Instructor	Exclusiva	588.123,10
Departamento de Biología	01	Bioquímica (f)	Instructor	Exclusiva	588.123,10

- 2 -

ACTA N° 03 Reunión Ordinaria del martes 28 de Enero de 2020, continuación de la sesión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias.

Departamento de Física	01	Física General (g)	Instructor	Tiempo Convencional (7 h/s)	174.442,94
------------------------	----	--------------------	------------	-----------------------------	------------

- (a) Materias afines de Físicoquímica: Físicoquímica 1; Físicoquímica 2; Físicoquímica 3; Laboratorio de Físicoquímica 1; Laboratorio de Físicoquímica 2.
 (b) Materias afines de Química Analítica: Química Analítica 1; Química Analítica 2; Laboratorio de Química Analítica; Laboratorio de Química Analítica 2; Análisis Instrumental; y Laboratorio de Análisis Instrumental.
 (c) Materias afines de Química Orgánica: Química Orgánica 1; Química Orgánica 2; Química Orgánica 3; Laboratorio de Química Orgánica 1; Laboratorio de Química Orgánica 2; y Análisis Orgánico.
 (d) Materias afines de Análisis Numérico: Análisis 1; Análisis 2; Programación Digital; y Análisis Numérico.
 (e) Materias afines de Análisis Real en una Variable Real: Cálculo1; Cálculo 2; Cálculo 4; y Análisis 1.
 (f) Materias afines de Bioquímica: Bioquímica / Laboratorio de Bioquímica o Bioquímica; Genética / Laboratorio de Genética o Genética; Laboratorio de Genética; Biología General o Biología 10; y Biología Celular.
 (g) Materias afines de Física General: Física 11; Física 21, Laboratorio de Física 11; Laboratorio de Física 21; Física General 3; y Mecánica.

Lapso de Inscripciones: 03 al 07 de febrero de 2020 (ambas fechas inclusive)
 Revisión de las Credenciales: 11 de febrero de 2020
 Fecha de Ingreso: 19 de febrero de 2020
 Se aplicará una prueba de conocimientos y aptitudes en el lapso comprendido entre los días 12.02.2020 al 14.02.2020.

DECISIÓN: En Cuenta.

II.A.3. El Prof. Nelson Vloria informó que las elecciones estudiantiles son mañana miércoles, 29.01.2020, en un horario comprendido de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

DECISIÓN: En Cuenta.

II.A.4. El Prof. Nelson Vloria informó que se recibió una carta de CIULAMIDE, reportando a un trabajador que no regresó, se les recuerda a los Jefes de Departamentos y Directores de Institutos que cuentan con un máximo de dos (02) semanas para reportar a aquellos trabajadores que no regresaron después del período vacacional.

DECISIÓN: En Cuenta.

II.A.5. El Decano informó de las comunicaciones recibidas, las cuales se detallan a continuación:

1. Comunicación N° 0089/20, de fecha 20.01.2020, del Consejo Universitario, informando que se sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario la comunicación CON FAC N° 723/19, de fecha 26.11.2019, mediante la cual se informa que en reunión ordinaria N° 31, celebrada en la misma fecha, el Consejo de Facultad conoció la comunicación N° DM/082.19, de fecha 25.11.2019, del Departamento de Matemáticas, solicitando el traslado Inter-Institucional de la Profesora Lorena López de Giménez, por motivos relacionados a las actividades deportivas de su único hijo quien es menor de edad. En tal sentido, **el Consejo de Facultad aprobó el trámite para el traslado Inter-Institucional de la Profesora Lorena López de Giménez, C.I. N° 7.435.117, Asociado a Dedicación Exclusiva, desde la Universidad de Los Andes a la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, ubicada en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara.**

En tal sentido, **notifica que el Consejo Universitario quedó en cuenta.** El traslado de la Profesora Lorena López es desde la Universidad de los Andes (ULA) hacia otra Universidad, y no compromete los recursos presupuestarios de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: En Cuenta.

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II.B.1. El Prof. José Andrés Abad Reyes informó que, en relación a los laboratorios de Informática, se habilitó un laboratorio, se va tratar de asegurarlo lo máximo posible, y se están organizando los horarios a los fines que sea utilizado por todos; adicionalmente se crea la figura de Laboratorios Express para aquellos casos de secciones que queden por fuera.

DECISIÓN: En Cuenta.

II.B.2. En relación al Reglamento de Trabajo Especial de Grado, se aclara el artículo 9, Numeral 3, siendo que se han generado dudas respecto de los Jurados cuando son Jubilados; se aclara que los casos donde los Jurados fueron aprobados antes del 08.07.2019, no se aplica el nuevo Reglamento, basado en el principio de la irretroactividad de la Ley.

DECISIÓN: En Cuenta.

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTORA ICAE – DIRECTORA IJBM

II.D.1 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

La Prof. Carlé Valecillos informó que hace una semana y media se recibió del Prof. Moisés Escalona dos comunicaciones, una de reincorporación y una de renuncia, sin embargo, las mismas venían sin fecha, razón por la cual se están esperando las correcciones.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.D.2 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

El Prof. Carlos Ayala informó que ha visto entusiasmo en los estudiantes, sin embargo, se presentó una situación con la materia Filosofía de la Ciencia, que sería dictada por el Prof. Carlos Dávila (perteneciente a la Facultad de Humanidades) pero él está fuera del país; siendo que hay 12 estudiantes inscritos se solventó la situación con el nombramiento de otro profesor por parte de la Facultad de Humanidades.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.D.3 DIRECTORA DEL ICAE

La Prof. Roxibell Pelayo informó que en todas las materias electivas ofertadas hubo inscritos, sin embargo, en la materia que dictaría la Prof. Liccia Romero hubo una sola estudiante inscrita, quien decidió finalmente retirarla por problemas de colisión de horario con otra materia.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.D.4 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

El Prof. Yoan Parra informó que todo lo relacionado a las inscripciones está solventado, especialmente los casos de Física 21, todo está fluyendo de manera normal.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.D.5 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

II.D.5.1 La Prof. María González informó que se está presentando problemas con la materia Matemática 40, que presenta colisión de horario de tres horas con materias de Química, se está buscando solucionar con los horarios.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.D.5.2 La Prof. María González solicitó se le reciba como materia de urgencia extemporánea la comunicación N° DM/005.20, de fecha 28.01.2020, del Departamento de Matemáticas, la cual es repuesta a la comunicación N° DAP-203850, de fecha 03.12.2019, de la Dirección de Asuntos Profesorales; mediante la cual remiten el soporte original que avala la participación de la Prof. Piña en las actividades de docencia y de investigación en la Universidad de Los Andes, Bogotá – Colombia, cumpliendo con la recomendación del coordinador de la Comisión de Ingreso de la DAP, con el fin de tramitar la solicitud de Reconocimiento de Antigüedad de la Prof. Claribet Piña Rangel, C.I. 16.664.868, Agregado a Dedicación Exclusiva.

Se acepta como materia de urgencia extemporánea con seis de seis (6/6) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado. (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 050/2020*

II E) DE COMISIONES

El Prof. Fidel Muñoz informa que se envió el Informe a la SIDAP, el cual pasó por Consejo de Facultad en el Consejo de Facultad 01, el mismo se envió en la última oportunidad, dando oportunidad a todos los Departamentos e Institutos, sin embargo, hubo Departamentos que no entregaron sus recaudos a tiempo; se recibió la información del Departamento de Física y se va a enviar a la DAP, sin embargo, no se garantiza respuesta positiva de parte de ellos. En razón a ello se exhorta a los Jefes y Directores a estar pendientes de la situación porque no se desea afectar a los Profesores.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CDDB-009-2020, de fecha 27.01.2020, del Departamento de Biología, informando la **aprobación de los paralelos para el presente período lectivo A2020**. Siendo el listado el siguiente:

Nº	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO	PRELANTE / PRELADA	OBSERVACIONES
1	V026582963	Alcántara Ruiz María	13,96	Lab. de Genética / Biología Celular	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
2	V026156593	Archila Soto Michell	12,83	Genética / Lab. de Genética	Aunque no cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
3	V027781589	Camacho Mariangel	16,02	Zoología / Ecología 1	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
4	V024397609	Castañeda Adriana	12,11	Física 2 / Bioquímica	Aunque no cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
5	V026852580	Escalante Reyna	13,58	Física 2 / Bioquímica	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
6	V024195663	Forero Luis	12,48	Genética / Lab. de Genética	Aunque no cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
7	V027364020	García Márquez Karen	16,48	Lab. de Genética / Biología Celular	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
8	V025747079	González Joanlys	11,88	Física 2 / Bioquímica	Aunque no cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
9	V026652138	Malpica Carlos	13,40	Lab. Bioquímica / Fisiología Vegetal	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
10	V027779358	Márquez Jesús	14,69	Lab. de BG y Microbiología / Lab. de Zoología	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
11	V027587986	Medina Sánchez José Vicente	13,71	Biología General / Microbiología	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
12	V025707208	Nava Ilenia	13,75	Ecología 2 / Lab. de Ecología	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
13	V025151515	Niño Barreat Luis Angel	17,33	Proyecto / TEGI	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
14	V025642949	Noguera Rangel José	13,19	Lab. de Genética / Biología Celular	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
15	V023721737	Paparoni Carlos	12,23	Física 2 / Bioquímica	Aunque no cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
16	V023391420	Paredes Yiseli	12,05	Física 2 / Bioquímica	Aunque no cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
17	V025919544	Perdomo Andará Roberto	13,30	Lab. de Genética / Biología Celular	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
18	V023497568	Ramírez Romero José	13,04	Lab. de Genética / Biología Celular	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
19	V025148071	Saavedra Luis	12,65	Lab. de Bioquímica / Fisiología Animal	Aunque no cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
20	V027306022	Salas Juely	13,55	Bioquímica / Genética	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
21	V023778328	Sánchez Durán Alejandra	12,88	Lab. de bioquímica / Fisiología Animal	Aunque no cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
22	V023390463	Servita Anthony	11,45	Bioquímica / Genética	Aunque no cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
23	V026052203	Torres Andrea	12,23	Bioquímica / Genética	Aunque no cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
24	V025547180	Torres Elys	16,00	Física 2 / Bioquímica	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
25	V024195147	Torres Yecibel	13,00	Bioquímica / Genética	Cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
26	V025438378	Uzcátegui Luis José	12,18	Lab. de Genética / Biología Celular	Aunque no cumple con el art. 6 literal a), no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.

Acceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a ORE) Resolución CONFAC N° 054/2020

3.2 Comunicación DB-002, de fecha 23.01.2020, del Departamento de Biología, informando que en su reunión ordinaria N° 01, celebrada el día miércoles 15.01.2020, remiten **lista de Equipos, Material Fungible y Volumétrico de Vidrio y Plástico entregado a los distintos Laboratorios y Grupos de Docencia e Investigación adscritos a esa Unidad Académica, correspondiente a la Donación que hiciera la OPSU en noviembre del año 2018.**

Acceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a los Consejeros vía electrónica)

3.3 Comunicación s/n, de fecha 23.01.2020, suscrita por los bachilleres Layla Chmeit Rangel, María V Terán, Juan Monsalve, Jenly Ramirez, Michell Ardila, Ilenia Nava, Carlos Julio Malpica; **expresando su descontento con las condiciones que se encuentra el aula asignada B-14 para la clase del día jueves.** El salón carece de sillas, de higiene y de orden, por tanto, no está en condiciones adecuadas para recibir una clase. Por tal razón solicitan se tomen acciones al respecto ante las condiciones de dicho salón y la higiene de la Facultad.

Acceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor

DECISIÓN: En Cuenta (Elaborar oficio con respuesta, -a través de la Dirección Administrativa-)

3.4 Comunicación DQJ-026.20, de fecha 27.01.2020, del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento de Química, en su reunión extraordinaria N° 01/2020, celebrada el día 24.01.2020, conoció de la comunicación de la Br. **María Alejandra García Bolaño**, C.I. V-20.748.370, donde presenta su **renuncia como Miembro de la Sub-Comisión Electoral, a partir del 24.01.2020**, por motivos estrictamente personales.

Acceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la Comisión Electoral de la Facultad) Resolución CON/FAC N° 052/2020

3.5 Comunicación DQJ-027.20, de fecha 27.01.2020, del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento de Química, en su reunión extraordinaria N° 01/2020, celebrada el día 24.01.2020, conoció de la comunicación del Br. **Arlés Ramón Gómez Machado**, C.I. V-19.637.152, donde presenta su **renuncia como Miembro de la Sub-Comisión Electoral, a partir del 24.01.2020**, por motivos estrictamente personales.

Acceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la Comisión Electoral de la Facultad) Resolución CON/FAC N° 053/2020

3.6 Comunicación s/n, de fecha 24.01.2020, suscrita por la Prof. **Patricia Rosenzweig Levy**, **solicitando extensión, por cuatro (04) días, del permiso remunerado, específicamente hasta el 07.02.2020**. Motivado a que su vuelo internacional fue suspendido y reubicado para la fecha indicada. La carga docente será asumida por el Prof. Manuel Morocoima.

Acceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 051/2020

IV AGENDA "A"
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-008-2020 de fecha 17.01.2020 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: **"Visitantes florales de las bromeliáceas de Jardín Botánico de Mérida"**, presentado por el Br. Valcarcel Velazco, Yoan Gregorio, C.I.V-20.141.583, bajo la Tutoría de la Prof. Roxibell Pelayo, el cual constituye un requisito indispensable para obtener el título de Licenciado en Biología.

DECISIÓN: En Cuenta.

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.2 Comunicación DQJ-008.2020 de fecha 09.01.2020 solicitando el **NOMBRAMIENTO** para el Dr. **Álvaro Fernández**, C.I V-10.968.179, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del **16.01.2020**, quien resultó ganador del Concurso de oposición para ocupar un (01) cargo en el área de **Química Orgánica**, se anexa constancia de estar exento al Plan de Formación (según el Artículo 64, Parágrafo Único, Literal c del Estatuto del Personal Docente de la ULA (EPDI-ULA), pero debe realizar el Programa PAD.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 047/2020

4.3 Comunicación DQJ-024.2020 de fecha 22.01.2020 solicitando el **NOMBRAMIENTO** para el Lic. **Analio José Dugarte Dugarte**, C.I V-19.453.787, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del **16.01.2020**, quien resultó ganador del Concurso de oposición para ocupar un (01) cargo en el área de **Fisicoquímica**, y se anexa el plan de formación, aprobado por el Departamento.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 048/2020

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.4 Solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Profesor **Miguel Ángel Narváez**, C.I V-6.455.700, Asociado a Dedicación Exclusiva, durante el período de **cinco (05) días**, comprendido entre el **20.01.2020** al **24.01.2020**, por motivo de viajar a la Ciudad de Caracas, para tratar asuntos estrictamente familiares.

DECISIÓN: En Cuenta (El Decano aprobó en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).

SOLICITUDES VARIAS

4.5 Comunicación S/N de fecha 22.01.2020 suscrita y firmada por el **Prof. Fidel Muñoz Pinto**, C.I.V-7.198.561; la presente tiene como finalidad hacer entrega del informe sobre los planes de formación de los profesores adscritos al **Departamento de Física** de la Facultad de Ciencias, **correspondiente al proceso de Programación de Becas, Autorizados para cursar estudios y Año sabáticos para el año fiscal 2020**; dando continuidad al cronograma propuesto por el SIDAP-ULA.

Nº	Cédula	Nombre	Apellido	Beneficio	Inicio	Universidad/País
1	V-6.128.081	Ernesto	Calderón	Año Sabático sin Financiamiento	01.09.2020	ULA/ Venezuela
2	V-11.798.999	José	Lobo	Año Sabático sin Financiamiento	01.09.2020	ULA/ Venezuela
3	V-17.756.282	Adriana	Pérez	Año Sabático sin Financiamiento	01.09.2020	ULA/ Venezuela

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 049/2020

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: Diferido

6.2 Discusión sobre la problemática de vigilancia y restructuración de la seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: Diferido

6.3 Aavales Estudiantiles.

DECISIÓN: Diferido

Dr. Nelson Viloria
Decano - Presidente

Prof. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/ Jennifer
28.01.2020